



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida E. Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

=====

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO  
SECRETARIA DE EMPLEO Y  
FORMACION LABORAL

“2021 – Año del trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial”

Río Grande, 8 de noviembre de 2021.

**A LA COORDINACIÓN PROVINCIAL  
DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
S-----/-----D.**

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de remitir expediente caratulado: **“S/ADQUISICION DE BANDERAS ASTAS Y BASE DE MADERA-”**, tramitado mediante compra Directa N° 038/2021.

Según lo solicitado en informe N° 484/2021, documento a orden 44, se ha tomado intervención y analizadas las ofertas presentadas por las firmas **“ALONSO LEANDRO JORGE y GRUPO KARUKINKA SRL”** se procede a la elección y a la selección mediante el criterio precio/calidad, solicitando la adjudicación en base al cuadro de mérito que a continuación se detalla:

<b>Reglón N°</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Observación</b>
1	ALONSO, LEANDRO JORGE	Se sugiere adjudicar debido a que cumple con las exigencias del artículo y cotiza a precio más conveniente.
2	ALONSO, LEANDRO JORGE	Se sugiere adjudicar debido a que cumple con las exigencias del artículo y cotiza a precio más conveniente.
3	ALONSO, LEANDRO JORGE	Se sugiere adjudicar debido a que cumple con las exigencias del artículo y cotiza a precio más conveniente.
4	ALONSO, LEANDRO JORGE	Se sugiere adjudicar debido a que cumple con las exigencias del artículo y cotiza a precio más conveniente.
5	ALONSO, LEANDRO JORGE	Se sugiere adjudicar debido a que cumple con las exigencias del artículo y cotiza a precio más conveniente.

Sin más, saludo a Ud. muy atentamente.

Griselda Gimenez

Dir. Prov. de Logística y coord. de Empleo

